



Hoy, en la sede de la Secretaría General de Pesca

Nota de prensa

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la comunidad de Illes Balears renuevan el convenio para la gestión compartida de las reservas marinas

- La prórroga del convenio consolida la cooperación entre ambas administraciones para gestionar las reservas del Levante de Mallorca-Cala Rajada y Dragonera
- Las reservas marinas son espacios protegidos que tienen como objetivo conservar los recursos pesqueros y sus hábitats, así como fomentar la actividad pesquera artesanal y otras actividades sostenibles

28 de junio de 2024. La secretaria general de Pesca, Isabel Artime, y el conseller de Agricultura, Pesca y Medio Natural de las Illes Balears, Joan Simonet, han firmado hoy la prórroga del convenio entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Gobierno autonómico para continuar con la gestión conjunta de las reservas marinas de las Illes Balears.

Este convenio de gestión compartida está suscrito desde 2020 para establecer un marco de actuación de las reservas marinas del Levante de Mallorca-Cala Rajada y de Dragonera. Las actuaciones conjuntas que se llevan a cabo incluyen la vigilancia y control de actividades, la operatividad de los servicios, la conservación de los medios técnicos y la información y divulgación del valor de las reservas marinas.

Desde la creación de la reserva marina de Levante de Mallorca-Cala Rajada, en 2007, el ministerio y la comunidad autónoma de las Illes Balears han realizado actuaciones coordinadas para la gestión de este espacio natural.





La Red de Reservas Marinas de interés pesquero conforma una serie de espacios naturales protegidos que tienen como principal objetivo la conservación y regeneración de los recursos pesqueros autóctonos para garantizar la permanencia de la pesca tradicional.

Gracias a una adecuada gestión, se contribuye a mantener la pesca profesional artesanal, al tiempo que se favorecen otras actividades sostenibles de ocio y recreo, como los centros de buceo o empresas de ecoturismo.

Tras la firma de la adenda, se ha celebrado una reunión en la que la secretaria general de Pesca y el conseller han hablado sobre el futuro de las reservas marinas y los principales temas de interés pesquero para la comunidad autónoma balear.

RESERVAS MARINAS

La Red de Reservas Marinas de España se configura como uno de los principales exponentes de la política de crecimiento azul del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Su gestión se inspira en un enfoque ecosistémico de la pesca, que permite las actividades pesqueras responsables, al tiempo que se realiza un seguimiento de su hábitat, con lo que se contribuye a un mejor conocimiento y la sensibilización de los ciudadanos.

En la actualidad, la red de reservas está compuesta por 12 espacios (9 en el Mediterráneo y 3 en Canarias) que ofrecen protección a más de 103.468 hectáreas, de las que algo más del 10% son zonas de protección integral (sin actividades autorizadas en su interior). Cinco de estas reservas están gestionadas en exclusiva por el ministerio, mientras que las otras seis son compartidas con las comunidades autónomas.

